



Jornada sobre procedimientos administrativos

Con el objeto de fortalecer las capacidades del personal de diferentes instituciones del Estado, sobre los procedimientos administrativos sancionatorios aplicables ante casos de violencia contra las mujeres, en el ámbito laboral, la Rectoría Vida Libre de Violencia del ISDEMU inició este martes un ciclo de procesos formativos en la temática relacionada.

Las jornadas de formación se desarrollarán en cuatro sesiones de trabajo, en las que se abordarán aspectos relacionados con el procedimiento referido, además se identificarán las garantías procesales a observar en dicho procedimiento, para la protección de los derechos humanos de las mujeres afectadas por estos hechos de violencia, que se encuentran contempladas en la normativa nacional e internacional.

En estas jornadas estarán participando delegadas de la Comisión Técnica Especializada y referentes de las Unidades Institucionales de Género, quienes se acompañarán del personal encargado de investigar y aplicar el procedimiento administrativo sancionatorio pertinente, en cada una de las instituciones participantes.

Las jornadas se desarrollarán en el Salón de Usos Múltiples del Instituto, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., los días 31 de enero, 2, 7 y 9 de febrero.

San Salvador 6 de febrero de 2017

Fotos